



IDEAS CLAVE

RECOMENDACIONES PARA EL ABORDAJE DE LA GESTIÓN DE LOS AGENTES CMR EN EL ENTORNO LABORAL

01

Se han realizado múltiples reformas normativas en sucesivas modificaciones de la Directiva 2004/37/CE y del RD 665/1997.

Sin embargo, uno de los obstáculos centrales sigue siendo la ambigüedad en torno a qué entendemos realmente por exposición.

02

03

Confundir presencia ambiental con exposición real genera inseguridad jurídica y dispersa esfuerzos preventivos.

El objetivo de esta Guía es, precisamente, generar un debate técnico para clarificar este aspecto esencial.

04

05

Su aportación más significativa radica en reinterpretar el concepto de exposición desde un enfoque pragmático.

La utilización de una sustancia clasificada como peligrosa, no implica, necesariamente, que produzca un daño.

06

07

Es posible utilizar sustancias peligrosas, de forma segura, sin que se produzcan daños en la salud de los trabajadores.

Para que se manifieste un daño a la salud relacionado con este peligro debe existir "riesgo de exposición".

08

09

La exposición no es equivalente a la simple presencia de la sustancia, ya que, además, es necesario que exista contacto.

El proceso de evaluación de agentes cancerígenos debería plantearse de acuerdo con su naturaleza y modo de acción.

10

Edita:

Foment
del Treball Nacional

Amb el suport de:

a la feina

cap risc



Generalitat
de Catalunya